



INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá D.C., 7 de febrero de 2022. Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (“Grupo Aval”) informa que, en la fecha, su filial Grupo Aval Limited (“GAL”) solicitó el consentimiento de sus tenedores de bonos internacionales 2022 y 2030 emitidos por GAL con la garantía de Grupo Aval, para modificar los términos de dichos bonos en lo que respecta a la escisión de Grupo Aval aprobada por la Asamblea General de Accionistas el 4 de febrero de 2022.